



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00717774- -UNC-ME#BM

VISTO:

La Nota N° NO-2022-00717629-UNC-UNC (orden 3), en la que el Sr. Cr. LUIS CÉSAR LUDUEÑA (Leg. 23.200) solicita prórroga del pase en comisión de que es objeto en la Biblioteca Mayor, a partir del 14 de noviembre de 2022 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en un cargo nodocente de la categoría Dos, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3662/7C) en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas, con un pase en comisión a la Biblioteca Mayor hasta el 13 de noviembre de 2022;

Que la Dirección de esa dependencia fundamenta y avala el pedido (Nota N° NO-2022-00717657-UNC-BM#REC - orden 5);

Que el Decanato de la unidad académica presta su acuerdo (orden 9);

Por ello, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Planta de Personal inserto al orden 17,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Renovar el pase en comisión del Sr. Cr. LUIS CÉSAR LUDUEÑA (Leg. 23.200) de la Facultad de Ciencias Médicas a la Biblioteca Mayor para continuar desarrollando tareas en el Departamento de Preservación, a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta el 13 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Dirección General de Personal.

